

ACTA DE DE REUNIÓN N° 3/ AÑO 2016
COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS REGIÓN TARAPACÁ

Con fecha 11 de agosto 2016, siendo 10:00 horas, se dio inicio a la Tercera Reunión del Comité de Manejo de Algas Pardas, Región de Tarapacá, Año 2016, realizada en la sala de reuniones de la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura XV, I y II Regiones, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Avenida Arturo Prat N° 920 Iquique, con la asistencia de los siguientes integrantes:

Asistentes:

Marco Soto Díaz	Titular Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura XV, I y II Regiones (Preside)
Juan C. Villarroel Ugalde	Subrogante Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura XV, I y II Regiones (Preside)
Wilson Muñiz R	Subrogante Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo I Región
Marcos Moscoso Ceballos	Titular Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura I Región
Nelly Ledesma	Subrogante Gobernación Marítima de Iquique
Hernán Zepeda Saldías	Subrogante Representantes Buzos Mariscadores I Región
Oscar Zambra Tapia	Titular Representantes Pescadores Artesanales I Región
Julia González Sepúlveda	Titular Representantes Recolectores de Orilla I Región
Roberto Cabezas Bello	Titular Representantes plantas de Transformación de Mayor tamaño y exportadoras, I Región
Verónica Vega Jiménez	Titular Representantes Plantas de Transformación de Menor Tamaño, I Región
María Isabel Araya Olmos	Subrogante Representantes Plantas de Transformación de Menor Tamaño, I Región

No asistieron los integrantes de (1) Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente, (2) Gobierno Regional de Tarapacá y (3) Representantes Agentes Comercializadores e Intermediarios, I Región.

Las siguientes personas participaron como asistentes y/o invitados: Srta. Carla Córdova Farías de la Gobernación Marítima de Iquique, Sr. Mauricio Vargas E. y Sr. Rodrigo Esterio Gallardo del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, Srta. Sandra Saavedra y Sr. Francisco Galleguillos del Instituto de Fomento Pesquero, Sr. Pedro Pizarro Fuentes y Sr. Darío Contreras De La Fuente de la Consultora MS LTDA. Gestión y Conocimiento.

Tabla de la Reunión:

1. Revisión de acuerdos de la Segunda Reunión del Comité de Manejo Algas Pardas, Año 2016.
2. Resultados Proyecto FIP 2014-15 “Evaluación directa de macroalgas / impacto de la extracción sobre la comunidad bentónica, I Región.” (IFOP)
3. Avance de la revisión de objetivos, metas y plazos para alcanzar el rendimiento máximo sostenible de las algas pardas sometidas al plan de manejo (Consultora M&S Ltda.).
4. Varios

Desarrollo de la reunión:

1. Revisión de acuerdos de la Primera Reunión del Comité de Manejo, 13/05/2016.

Abrió la sesión el Presidente del Comité, Señor Marco Soto Díaz, quien dio la bienvenida a los presentes y en seguida dio cuenta de la tabla considerada para la presente reunión.

El Señor Soto le entregó la palabra al Señor Juan Carlos Villarroel, quien hizo una revisión de los acuerdos alcanzados en la reunión anterior realizada en Mayo de 2016, los que a continuación se detallan:

ACUERDOS:

1. Solicitar la modificación de la R. Ex. N°3320/2013 que aprobó el Plan de Manejo para los recursos huero negro, huero palo y huero en la I Región de Tarapacá en el sentido de señalar un nuevo plazo de inscripción para los pescadores artesanales.
 - Al respecto se informó que con fecha 21/07/16 el Presidente del Comité envió oficio solicitud al Subsecretario de Pesca y Acuicultura, asunto que se confirmó que esta solicitud ya fue recepcionada y está en trámite la modificación que permitirá abrir un nuevo plazo de inscripción a personas para que participen de la explotación de las algas bajo el marco del plan de manejo.
 - Al respecto se informó que hay al menos 96 personas que no estando inscritos estaban entregando información de desembarque. Pero se da

cuenta que solo podrán inscribirse aquellos que cumplen los requisitos exigidos que son; estar inscritos en el RPA y haber operado al menos una vez como recolector de algas, lo que se acredita con la información de desembarque que mantiene el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

2. Apoyar la estrategia de fiscalización presentada por el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

2. Resultados Proyecto FIP 2014-15 “Evaluación directa de macroalgas / impacto de la extracción sobre la comunidad bentónica, I Región.” (IFOP).

En seguida el Presidente del Comité dio paso a la presentación de los resultados alcanzados por IFOP en el proyecto “Evaluación directa de macroalgas / impacto de la extracción sobre la comunidad bentónica, I Región.”

Respecto a la presentación de IFOP realizada por el Sr. Francisco galleguillos, el comité observó que hubo altos porcentajes de plantas juveniles (<20 cm diámetro del disco) en alta densidad. Se señaló que los resultados de Pisagua corresponden a un dato puntual localizado al sur de Punta Pichalo, que no es un sitio habitual de recolección de alga, debido a que la mayor actividad ocurre al norte de Pisagua, específicamente la punta colorada, caleta chica, chuzmiza. Se acuerda que en la próxima reunión de comité se entregue el resultado final de la evaluación de biomasa.

3. Avance de la revisión de objetivos, metas y plazos para alcanzar el rendimiento máximo sostenible de las algas pardas sometidas al plan de manejo (Consultora M&S Ltda.).

A continuación el Presidente le ofreció la palabra al representante de la consultora M y S señor Pedro Pizarro Fuentes para que expusiera sobre la revisión de objetivos, metas y plazos para alcanzar el rendimiento máximo sostenible de las algas pardas sometidas al plan de manejo.

- En su presentación el Señor Pizarro entregó información de la evolución de las densidades en el tiempo, considerada por cada uno de los sectores del plan de manejo.
 - ✓ El Señor Soto se preguntó si es comparable la información tomada en diferentes praderas a lo largo del tiempo. El Señor Pizarro señaló que esta pregunta resulta relevante para poder tener una buena determinación de la situación de las algas en la región. Entonces se considera importante seguir una o dos praderas por cada uno de los sectores que considera el plan de manejo.

- Con relación a los sectores en particular se destaca el hecho que Punta Gruesa presenta una cantidad importante de algas y de tamaño importante pero con densidades bajas en la zona, lo anterior permite suponer que Punta Gruesa es más bien un lugar de varadero de algas que provienen de otros lugares que de asentamiento de algas. Este hecho es reafirmado por diferentes miembros del comité e indicaron que también se debería a que esa zona tiene grandes planchones que se meten al mar generándose una zona importante de bajas.
- Con relación a lo anterior se consideró como un desafío importante del Comité, el solicitar que se estandarice la metodología de evaluación de las praderas, a fin de poder hacer seguimientos de la situación de las praderas de algas con mayor nivel de certeza y poder de esta forma conocer la realidad de la evolución de la pesquería.
 - ✓ El señor Zepeda hizo la recomendación de relacionar la talla con la profundidad dado a que se sabe que a mayor profundidad las plantas de huero palo son de mayor tamaño. Al respecto el consultor indicó que ellos consideran la profundidad cada vez que hacen una evaluación, es así que miden plantas de 3, 5 y 15 metros de profundidad.
 - ✓ El Presidente del Comité recalcó que es importante señalar que los valores de densidad que se están obteniendo nos van a permitir tener el estado de condición de las praderas, es así que si en algún caso se compara los resultados actuales con los obtenidos en el año 2001 pareciera que la situación hoy en día cumple con lo propuesto en el plan de manejo, sin embargo parece recomendable comparar entre valores obtenidos desde la misma pradera en diferentes periodos, para acercarnos más a lo que sucede en la realidad.
- Se generó una discusión sobre los indicadores de evaluación del plan de manejo. Especial interés tuvo el tema relacionado con las personas que están inscritas y actúan operando dentro del plan de manejo. Al respecto llama la atención que hay 88 personas que no estando inscritas están actuando como recolectores y entregan información a Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura. Se deja consignado que de estas 88 personas el año 2016 sólo 6 han operado, ya que el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, no les ha permitido declarar su desembarque y por lo tanto no han podido vender. En todo caso las personas que tienen interés y cumplen los requisitos podrán inscribirse en el nuevo periodo de inscripción que está por abrirse asunto que como se informó ya está en trámite.

- El consultor señor Pizarro informó también que de las 478 personas que están operando 379 personas (79%) se han capacitado en una de las tres acciones de capacitación entregadas (1. Sobre el significado del plan de manejo, 2. Sobre el objeto del proyecto de investigación Transferencia en capacitación y tecnologías de algueros y 3. La constitución y significado de los comités de algueros locales).
- Con respecto a aumentar al máximo la calidad del alga seca desembarcada, que es uno de los indicadores también considerados en el plan de manejo, se discutió el concepto de calidad en que se enmarca el alga, recurriendo en esto a la información que manejan los miembros del Comité que tienen plantas de proceso. Al respecto se señalaron varios elementos que juegan en la calidad del alga que se lleva a exportación, entre ellos, el nivel de limpieza con que llegan las algas, la calidad del secado, el nivel de humedad de las algas, la cantidad de estipes y el grosor del tallo. Dada la dificultad que existe para definir el tema de la calidad del alga se decide planificar una reunión entre DIZOPE y los dueños de plantas de proceso, para tratar este tema.

4. Varios

No hubo puntos varios.

El señor Presidente del Comité dio término a la reunión, a las 12:40 horas.

Acuerdos

1. Entregar el resultado final de biomasa regional del Proyecto FIP 2014-15 "Evaluación directa de macroalgas / impacto de la extracción sobre la comunidad bentónica, I Región." (IFOP).
2. La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura enviará a los integrantes del Comité de Manejo, la presentación de la Consultora M&S Ltda. sobre el Avance de la revisión de objetivos, metas y plazos para alcanzar el rendimiento máximo sostenible de las algas pardas sometidas al plan de manejo, con el objeto de realizar observaciones y/o sugerencias.

MSD/JVU/CMP/cmp

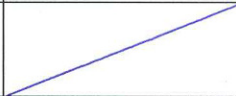
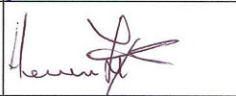

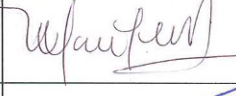




**Tercera Reunión del "Comité de Manejo de Algas Pardas, Región de Tarapacá" - Año 2016
Iquique, 11 de Agosto de 2016**

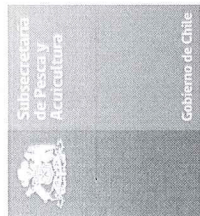
Institución u Organización	Nombre Integrante	Firma
1.- Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura XV, I y II Regiones (Presidente)	Sr. Marco Soto Díaz TITULAR	
	Sr. Juan C. Villarroel Ugalde SUBROGANTE	
2.- Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo I Región	Sr. David Pasten Carrasco TITULAR	
	Sr. Wilson Muñiz SUBROGANTE	
3.- Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura I Región	Sr. Marcos Moscoso Ceballo TITULAR	
	Sr. (a) SUBROGANTE	
3.- Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente I Región	Sr. Patricio Villablanca M. TITULAR	
	Sr (a) SUBROGANTE	
4.- Gobernación Marítima de Iquique	Sr. Eduardo Rubilar Mancilla TITULAR	
	Sra. Nelly Ledesma Rojas SUBROGANTE	
6.- Gobierno Regional de Tarapacá	Sr. Juan Podestá TITULAR	
	Sr. (a) SUBROGANTE	

Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura XV, I y II Regiones Avda. Arturo Prat N°920, Iquique, CHILE. Fono (32)2502930. Sitio web: www.subpesca.cl

**Tercera Reunión del "Comité de Manejo de Algas Pardas, Región de Tarapacá" - Año 2016
Iquique, 11 de Agosto de 2016**

Institución u Organización	Nombre Integrante	Firma
7.- Representantes Buzos Mariscadores I Región	Sr. Alberto Olivares Arancibia TITULAR	
	Sr. Hernán Zepeda Saldías SUBROGANTE	
8.- Representantes Pescadores Artesanales I Región	Sr. Oscar Zambra Tapia TITULAR	
	Sr. Cristian Saez Valenzuela SUBROGANTE	
9.- Representantes Recolectores de Orilla I Región	Sra. Julia González Sepúlveda TITULAR	
	Sr. Sergio Barraza Valencia SUBROGANTE	
10.- Representantes Plantas de Transformación de Mayor Tamaño y Exportadoras, I Región	Sr. Roberto Cabezas TITULAR	
	Sr. René Cortés SUBROGANTE	
11.- Representantes Plantas de Transformación de Menor Tamaño, I Región	Sra. Verónica Vega Jiménez TITULAR	
	Sra. María Isabel Araya Olmos SUBROGANTE	
12.- Representantes Agentes Comercializadores e intermediarios, I Región	Sra. Aline Bragg TITULAR	
	Sr. Eduardo Bustos SUBROGANTE	

Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura XV, I y II Regiones Avda. Arturo Prat N°920, Iquique, CHILE Fono: (32)2502930. Sitio web: www.subpesca.cl



NÓMINA DE ASISTENTES Y/O INVITADOS
 Tercera Reunión del "Comité de Manejo de Algas Pardas, Región de Tarapacá" - Año 2016
 Iquique, 11 de Agosto de 2016

Nombre	Organización	Fono	Correo electrónico:	Firma
Pedro Pizeno F.	Uy S			
Dominio Cordero	Uy S			
Marcos Vargas T.	SEMPESCA		marvarg@sempesca.cl	
Carla Córdova F.	G.A.(F.)	572401989	ccordova@dgfm.cl	
RODRIGO ESTERIO	SEMPESCA	2368150	rodrigo@sempesca.cl	